

PUNTA ARENAS,

19 JUN 2025

NUM. 1502.- (SECCIÓN "B").- VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1246 de 28 de mayo de 2025, que aprueba las Bases Administrativas de la licitación pública "Mejoramiento Accesibilidad al Transporte Público – Sector Centro Punta Arenas", publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2353-1-LP25, (Ant. N°1673/2025);
2. Correo electrónico, de 17 de junio de 2025, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público;
3. Resolución Alcaldía, mediante correo electrónico, de 17 de junio de 2025;
4. Correo electrónico, de 17 de junio de 2025, de la Secretaría Municipal;
5. Las atribuciones que confiere el artículo 63 del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
6. Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°3556 de 06 de diciembre de 2024;
7. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1020 de 13 de mayo de 2025;

DECRETO:

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación pública denominada "**MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD AL TRANSPORTE PÚBLICO – SECTOR CENTRO PUNTA ARENAS**", publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición **ID 2353-1-LP25**, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	Dirección
MARIO MANCILLA BARRIENTOS	Técnico	12°	Planta	Tránsito y Transporte Público
CARLA LOPEZ BARRÍA	Profesional	10°	Contrata	Tránsito y Transporte Público
PAULINA SANTIS JORQUERA	Profesional	9°	Contrata	Secplan
CAROLINA CUBILLOS CISTERNAS	Profesional	8°	Contrata	Secplan
SOLANGE ARIAS LARA	Profesional	12°	Contrata	Medio Ambiente AyO

2. **ESTABLÉCESE** que, los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**. –



JOSÉ FRANGOPULOS RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CRJ/RVC/JFR/jfl.-
DISTRIBUCION
– Interesados
– Tránsito
– Antecedentes
– Archivo. –



CLAUDIO RADONICH JIMENEZ
ALCALDE